lo sa cuerpo de guardia con cuenta y
razon de lo que cazere
que atento se a entendido que en el bal con de
las comedias ay desorden y que entran mudos
particulares a ocupar los asientos de la ciud
para remediar este ynconbeniente y que se con
serve y guarde el acuerdo que la ciud tiene hecho
en que lo prohibe acuerda la ciud que los porteros
de sala no abran la puerta sino fuere a los ss justi
cia y cavalleros de este ayuntamiento y otros
que sieren entrar les diga que torio este acuerdo
y el cavallero Rig.or mas antiguo que se halle
en las ocasiones que se quisiere contravenir
a este acuerdo sea comisario para suplicar
a los ss justicia lo manden observar y guar
dar este acuerdo como en el se contiene
Vio se una carta del lic.do p.o de V. fauor que avisa
a la ciud de que a cobrado el previlegio de los
cavalleros executores y la ciud acordo que
Jacinto ferrer s.o mayor le escriva como lo lleva enten
dido de la ciud

Salieron los ss don Ju.o marin y don p.o
diaz navarro Rig.es y alonso barrionuevo jurado
a peticion de sevastian de porras la ciud acordo
que ber de la alcoja al precio del año pagado
a peticion de la parte del coallejo de la villa
de Hellin la ciud le cometio a la junta de sol
dados para que se responda lo mismo que a los de
mas pedimentos de las otras villas

de se libranza a doña Catalina de bacha y mira
viuda del s.r jurado cristobal cortejo y hidalgo
de ese cutoria de su refacion en el servicio ordi
nario y extraordinario del año pagado de seis cientos
y uno a razon de cinco libras por dia atento
el ynforme del contador

de se libranza a doña Catalina perez de fuen
salida viuda de alonso cortejo y hidalgo de
ese cutoria de su refacion del servicio ordi
nario y extraordinario del año de seis cientos y quarenta y dos
digo de p.ta y uno a razon de cinco libras por dia atento
el ynforme del contador

tocanse a los actos
y ut de la ciud

Carta

ss.an de porras

Hellin

D.a Catalina Vaeca

D.a Cat.a perez fuensalida